



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

120-97

SALTA, 08 de Abril de 1.997
Expediente N° 12.067/97

VISTO:

El Despacho del Consejo Directivo N° 03/97 del 01/04/94, mediante el cual aconseja otorgar licencia sin goce de haberes a la Lic. Silvina YAZLLE, como así también resuelve autorizar a llamar a inscripción de interesados para cubrir interinamente el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, para la cátedra "TECNICA DIETETICA", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado llamado se encuadra en el Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes (Resolución Interna N° 189/87 y 198/97).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir uno (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, para la asignatura "TECNICA DIETETICA", de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- Período de publicación del llamado: 11 al 15 de Abril de 1.997.
- Período de inscripción: 16, 17, 18, 21 y 22 de Abril de 1.997.
- Período de Publicación de los inscriptos: 23 al 25 de Abril de 1.997.

Ma



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N^o 120-97

SALTA, 08 de Abril de 1.997
Expediente N^o 12.067/97

- Período de Designación: mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Silvana YAZLLE, 8 (ocho) meses.

ARTICULO 3^o.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, a partir del 16 al 22 de Abril de 1.997, en el horario de 09:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y documentación probatoria debidamente certificada.

ARTICULO 4^o.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

- TECNICA DIETETICA
- Lic. Marta Julia JIMENEZ
 - Lic. Adriana HERRERA de ZELARAYABN
 - Lic. Ana María JURY
 - Lic. Lelia Elisa GONZALEZ

ARTICULO 5^o.- La selección de los postulantes se efectuará sobre lo que establece el artículo 4^o de la Resolución Interna N^o 198/87 y 189/87 - Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes -, por lo tanto corresponde la siguiente secuencia de actos:

- Constitución del Jurado y Evaluación de Antecedentes:
28 de Abril de 1.997 a horas 15:30
- Entrevista y Sorteo de Temas: 30 de Abril de 1.997 a horas 15:30



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

120-97

SALTA, 08 de Abril de 1.997
Expediente N° 12.067/97

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Oficina de Prensa y Difusión de la Universidad a los efectos de su publicación y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
msj
APA

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



NUT. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO